

**ANEXO 16**  
**Comité Paritario 2006**

SEÑORES  
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de la constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad Industrial en nuestra empresa y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 16.744 y el Decreto Supremo N°54, sírvase recibir adjuntas acta de elección de representantes de los trabajadores con su correspondiente comunicación a la Inspección del Trabajo y copia de carta comunicativa a la Inspección del Trabajo sobre las designaciones de los representantes de la empresa.

En virtud de lo antes mencionado, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad quedó conformado por las siguientes personas:

REPRESENTANTES TRABAJADORES	REPRESENTANTES EMPRESA
Titular N°1 Sr.: Héctor Arancibia	Titular N°1 Sr.: Augusto Cisternas
Titular N°2 Sr.: Maria Elena Pino	Titular N°2 Sr.: Alejandra Cordones
Titular N°3 Sr.: Isabel Muñoz	Titular N°3 Sr.: Marta Miranda
Suplente N°1 Sr.: Milissen Vargas	Suplente N°1 Sr.: Roberto Zuñiga
Suplente N°2 Sr.: Pablo Fajardo	Suplente N°2 Sr.: Adriana Feliu
Suplente N°3 Sr.: Hetalivia Acevedo	Suplente N°3 Sr.: Raúl Troncoso

Además, informamos a ustedes que, en reunión constitutiva efectuada el día.....del presente año se eligieron a las siguientes personas en los cargos de Presidente y Secretario.

Sr.: Héctor Arancibia.....Presidente  
Sr.: Marta Miranda.....Secretario.

Santiago, 19 de Mayo 2006.